

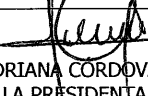
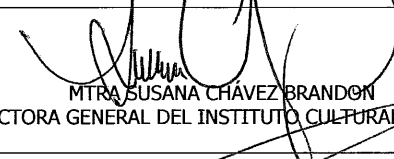

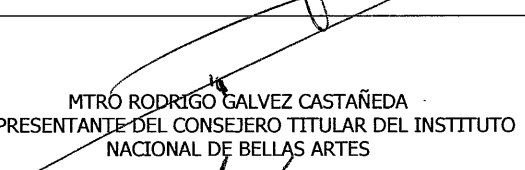
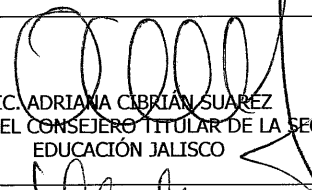
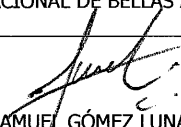
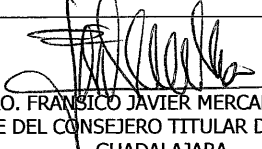
**Plan de austeridad y ahorro 2020**  
**Instituto Cultural Cabañas**  
Enero 2020

Conforme a lo dispuesto por los artículos 50 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3 fracción II, 49 fracción I, 50, 52 al 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1, 2 fracción I, 3 y 5 y demás relativos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 3 y 7 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; se presenta el plan de austeridad y ahorro como parte integral del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020, al tenor de las siguientes consideraciones.

Apegándonos a nuestras Políticas de Compra se implementó el almacén del Instituto Cultural Cabañas, mismo que ayudará a llevar un mejor manejo y control de los inventarios, con la finalidad que ningún artículo de uso con el que ya se cuenta tenga un mal uso o se adquieran artículos más de los necesarios, evitando con esto el sobregasto y el ahorro.

Para el ejercicio fiscal 2020, se pretende continuar con acciones de austeridad implementadas en 2019, ejerciendo el control del gasto en 2020, aplicando el recurso de manera racional y transparente para el logro de las metas institucionales; por tal razón se plantea realizar una reducción del gasto en papelería haciendo uso de hojas recicladas cuando se necesario, los útiles de oficina serán suministrados por el área de almacén con lo que se tendrá un control del uso de dichos artículos, así mismo se realizó el arrendamiento de dos equipos multifuncionales los cuales servirán para las áreas de museografía y servicios educativos con lo que se pretende reducir el gasto de cartuchos y toners de impresoras propias.

Elaboró: Lic Denisse González Gazcón  
Directora Administrativo  
Instituto Cultural Cabañas

 LIC. ADRIANA CÓRDOVA NAVARRO REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO	 MTRA. SUSANA CHÁVEZ BRANDON DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
 LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA REPRESENTANTE DEL CONSEJERO TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	 MTRÓ RODRIGO GALVEZ CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL CONSEJERO TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUÁREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJERO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO	 LIC. SAMUEL GÓMEZ LUNA CORTÉS REPRESENTANTE DEL CONSEJERO TITULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
 MTRÓ. FRANCISCO JAVIER MERCADO MUÑOZ REPRESENTANTE DEL CONSEJERO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	